



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Quien Suscribe, Coronel Abogado, **JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA**, ERD, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. **001-1168655-6**, en calidad de Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa, (MIDE), tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. **340-06** sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. **449-06** de fecha seis 06 de Diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. **340-06**, emitido mediante el Decreto No. **543-12**, de fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Procedimiento de Comparación de Precios por obras No. **MIDE-CCC-CP-2020-0034**, para el remozamiento de la infraestructura que aloja el Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

Manifiesto: Después de haber observado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, para el remozamiento de la infraestructura que aloja el Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

Declaro que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. **340-06** sobre Compras y Contracciones Públicas de bienes, servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su posterior modificaciones contenida en la Ley No. **449-06** de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA
Coronel Abogado, E.R.D.

Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa.

